

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28023** *LONG DISTANCE COMMUNICATE, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 98/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Sergio Prieto Galindo, Rosana Bernaus Pedrosa, Gerard Escolà Serret y Eduard Escolà Serret, contra la empresa Long Distance Communicate, S.L., con CIF nº B-84297001, sobre cantidad se ha dictado en fecha 21 de julio de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 22.881,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 9 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, en sustitución.

ID: A090066158-1